

**SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS CHILE S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
EUR : Cifras expresadas en euros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, *International Accounting Standards Board (IASB)*.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile*. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, *International Accounting Standards Board (IASB)* y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile* siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile*, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de enero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Klapp S.', written in a cursive, stylized script.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 23 de febrero de 2026

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	25.252.687	29.231.352
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	9	-	69.816.742
Activos por impuestos corrientes	10(c)	-	-
Otros activos no financieros	7	17.564	17.094
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	510.628	393.870
Activos por impuestos diferidos	10(a)	101.647	15.176
Propiedad, planta y equipo, neto	11	-	-
Total activos		25.882.526	99.474.234
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6(a)	5.340.507	22.485.629
Pasivos por impuestos corrientes	10(c)	648.506	485.193
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.514.957	1.063.983
Provisiones por beneficios a los empleados	13	130.030	179.407
Otras Provisiones	14	129.174	-
Total pasivos		7.763.174	24.214.212
Patrimonio:			
Capital emitido	15(a)	6.721.227	6.721.227
Ganancias acumuladas	16(a)	11.400.140	68.359.471
Otras reservas		(2.015)	179.324
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		18.119.352	75.260.022
Patrimonio total		18.119.352	75.260.022
Total pasivos y patrimonio		25.882.526	99.474.234

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ganancia:			
Ingresos de actividades ordinarias	18	24.300.938	17.760.426
Otros ingresos	19	3.228.431	4.947.659
Gastos por beneficios a los empleados	20	(1.433.874)	(1.187.965)
Gastos por depreciación y amortización	11	-	(514)
Otros gastos	21	(4.151.000)	(3.957.176)
Otras ganancias	22	50.698	60.288
Costos financieros	23	(434.710)	(215.657)
Diferencia de cambio	24	(12.101)	(110.461)
Resultado por unidades de reajuste	25	(9.917)	(11.834)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		21.538.465	17.284.766
Gasto por impuestos a las ganancias	10(d)	(5.253.802)	(3.908.618)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		16.284.663	13.376.148
Ganancia		16.284.663	13.376.148
Ganancia atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		16.284.663	13.376.148
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia del ejercicio		16.284.663	13.376.148
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica		-	-
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		10,470	8,600
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuas		-	-
Ganancia del ejercicio		10,470	8,600
Otros resultados integrales			
Ganancia		16.284.663	13.376.148
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral:			
Pérdida por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, antes de impuestos		(248.409)	62.881
Impuesto relacionado con activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, antes de impuestos		67.070	(16.978)
Otros resultados integrales		(181.339)	45.903
Resultado integral del ejercicio		16.103.324	13.422.051

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	15	6.721.227	179.324	68.359.471	75.260.022	75.260.022
Cambios en patrimonio:						
Resultado integral:						
Ganancia		-	-	16.284.663	16.284.663	16.284.663
Dividendos provisorios	16(c)	-	-	(4.885.399)	(4.885.399)	(4.885.399)
Dividendos distribuidos	16(a)	-	-	(72.371.439)	(72.371.439)	(72.371.439)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio		-	-	4.012.844	4.012.844	4.012.844
Otro resultado integral del período	17	-	(181.339)	-	(181.339)	(181.339)
Total de cambios en patrimonio		-	(181.339)	(56.959.331)	(57.140.670)	(57.140.670)
Saldo final 31 de diciembre de 2025		6.721.227	(2.015)	11.400.140	18.119.352	18.119.352

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	15	6.721.227	133.421	58.996.167	65.850.815	65.850.815
Cambios en patrimonio:						
Resultado integral:						
Ganancia		-	-	13.376.148	13.376.148	13.376.148
Dividendos provisorios	16(c)	-	-	(4.012.844)	(4.012.844)	(4.012.844)
Dividendos distribuidos	16(a)	-	-	(3.498.952)	(3.498.952)	(3.498.952)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio		-	-	3.498.952	3.498.952	3.498.952
Otro resultado integral del período	17	-	45.903	-	45.903	45.903
Total de cambios en patrimonio		-	45.903	9.363.304	9.409.207	9.409.207
Saldo final 31 de diciembre de 2024		6.721.227	179.324	68.359.471	75.260.022	75.260.022

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		24.932.551	17.869.051
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		5.424.586	4.199.203
Otros cobros por actividades de operación		137.535	91.650
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.697.113)	(4.157.243)
Pagos por cuenta de los empleados		(1.336.890)	(1.130.405)
Otros pagos por actividades de la operación		(237.900)	(193.094)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		<u>(5.137.991)</u>	<u>(4.249.997)</u>
Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación		<u>19.084.778</u>	<u>12.429.165</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Otras entradas/(salidas) de efectivo		67.285.339	(12.079.438)
Compras de propiedad, planta y equipo		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos originados por actividades de inversión		<u>67.285.339</u>	<u>(12.079.438)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos de entidades relacionadas			
Dividendos pagados	16(a)	(72.371.439)	(3.498.952)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(17.965.242)</u>	<u>18.385.949</u>
Flujos de efectivo netos originados (utilizados) por actividades de financiación		<u>(90.336.681)</u>	<u>14.886.997</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(3.966.564)	15.236.724
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(12.101)</u>	<u>(110.461)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.978.665)	15.126.263
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>29.231.352</u>	<u>14.105.089</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	<u>25.252.687</u>	<u>29.231.352</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

ÍNDICE

(1)	Información general	8
(2)	Bases de preparación	11
(3)	Políticas contables significativas.....	13
(4)	Gestión del riesgo	32
(5)	Efectivo y equivalentes al efectivo	39
(6)	Cuentas por pagar y transacciones con entidades relacionadas	39
(7)	Otros activos no financieros.....	41
(8)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	41
(9)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	42
(10)	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	42
(11)	Propiedad, planta y equipo	44
(12)	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	44
(13)	Provisiones por beneficios a los empleados.....	45
(14)	Otras provisiones	46
(15)	Capital	46
(16)	Ganancias acumuladas.....	46
(17)	Otros resultados integrales	48
(18)	Ingresos de actividades ordinarias	48
(19)	Otros ingresos	48
(20)	Gastos por beneficios a los empleados	49
(21)	Otros gastos	49
(22)	Otras ganancias	50
(23)	Costos financieros.....	50
(24)	Diferencia de cambio	50
(25)	Resultado por unidades de reajuste	50
(26)	Contingencias y restricciones	51
(27)	Medio ambiente.....	53
(28)	Cambios en la Administración	53
(29)	Sanciones	54
(30)	Hechos posteriores	55

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1) Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1992. Con fecha 2 de junio de 1992, la Comisión para el Mercado Financiero – CMF aprobó la existencia de Administradora de Fondos Mutuos Sud Americano S.A., según Resolución Exenta N°114.

Por Resolución Exenta N°390 de fecha 12 de diciembre de 2001, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó reforma de estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos Sud Americano S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de octubre de 2001, reducida a escritura pública el 31 de octubre de 2001, consistente en modificar el nombre por Scotia Sud Americano Administradora de Fondos Mutuos S.A., modificando al afecto el artículo primero de los estatutos sociales.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de octubre de 2008, reducida a escritura pública con fecha 27 de octubre del mismo año, se acordó la modificación del giro de la Sociedad ampliándolo al de una administradora general de fondos y el cambio de nombre por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la “Sociedad”).

La aprobación de las reformas estatutarias referidas en el párrafo precedente, han sido autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero mediante resolución N°699 de fecha 16 de diciembre de 2008. La inscripción de la modificación fue practicada con fecha 24 de diciembre de 2008, a fojas 18.548 N°41.864 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008 y su publicación efectuada con fecha 26 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial.

Mediante Resolución Exenta N°2, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) otorgó la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (o Scotia Azul AGF) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (o la Sociedad), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

La Sociedad se encuentra domiciliada en Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, piso 5 de la comuna de Las Condes.

El objeto social de la Sociedad es la administración de los Fondos Mutuos, la que por tal razón se encuentra sujeta a la normativa jurídica especial contenida en la Ley Única de Fondos N°20.712 y su Reglamento y bajo fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La estructura de propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas RUT	Sociedad	2025	
		Propiedad %	Acciones N°
97.018.000-1	Scotiabank Chile	99,33	1.544.951
96.535.720-3	Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	0,64	10.000
96.526.410-8	Scotia Asesorías Financieras Ltda.	0,03	400
Totales		100,00	1.555.351

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1) Información general, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, los Fondos Mutuos administrados por la Sociedad son los siguientes:

- 1.1) Scotia Renta Variable Latam
- 1.2) Scotia Portafolio Arriesgado
- 1.3) Scotia Portafolio Moderado
- 1.4) Scotia Portafolio Conservador
- 1.5) Scotia Portafolio Más Arriesgado
- 1.6) Scotia Acciones USA
- 1.7) Scotia Acciones Sustentables Global
- 1.8) Scotia Acciones Chile
- 1.9) Scotia Deuda Corto Plazo UF
- 1.10) Scotia Deuda Mediano Plazo UF
- 1.11) Scotia Deuda Largo Plazo UF
- 1.12) Scotia Liquidez
- 1.13) Scotia Real Estate Global
- 1.14) Scotia Portafolio Más Conservador
- 1.15) Scotia Acciones Europa
- 1.16) Scotia Acciones Chile Mid Cap
- 1.17) Scotia Deuda Mediano Plazo
- 1.18) Scotia Deuda Chile Flexible
- 1.19) Scotia Money Market
- 1.20) Scotia Money Market Dólar
- 1.21) Scotia Deuda Latam Dólar
- 1.22) Scotia Retail Dólar
- 1.23) Scotia Acciones Sustentable Global Dólar
- 1.24) Scotia Deuda Sustentable Global Dólar
- 1.25) Scotia Estructurado Deuda UF II

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1) Información general, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, los Fondos de cartera administrados por la Sociedad son los siguientes:

- 2.1) Fondo de Administración de Cartera 1
- 2.2) Fondo de Administración de Cartera 2
- 2.3) Fondo de Administración de Cartera 3
- 2.4) Fondo de Administración de Cartera 4
- 2.5) Fondo de Administración de Cartera 5
- 2.6) Fondo de Administración de Cartera 6
- 2.7) Fondo de Administración de Cartera 7
- 2.8) Fondo de Administración de Cartera 8
- 2.9) Fondo de Administración de Cartera 9
- 2.10) Fondo de Administración de Cartera 10
- 2.11) Fondo de Administración de Cartera 11
- 2.12) Fondo de Administración de Cartera 12
- 2.13) Fondo de Administración de Cartera 13
- 2.14) Fondo de Administración de Cartera 14
- 2.15) Fondo de Administración de Cartera 15
- 2.16) Fondo de Administración de Cartera 16
- 2.17) Fondo de Administración de Cartera 17
- 2.18) Fondo de Administración de Cartera 18
- 2.19) Fondo de Administración de Cartera 19
- 2.20) Fondo de Administración de Cartera 20
- 2.21) Fondo de Administración de Cartera 21
- 2.22) Fondo de Administración de Cartera 22
- 2.23) Fondo de Administración de Cartera 23
- 2.24) Fondo de Administración de Cartera 24
- 2.25) Fondo de Administración de Cartera 25
- 2.26) Fondo de Administración de Cartera 26
- 2.27) Fondo de Administración de Cartera 27
- 2.28) Fondo de Administración de Cartera 28
- 2.29) Fondo de Administración de Cartera 29
- 2.30) Fondo de Administración de Cartera 30
- 2.31) Fondo de Administración de Cartera 31
- 2.32) Fondo de Administración de Cartera 32
- 2.33) Fondo de Administración de Cartera 33
- 2.34) Fondo de Administración de Cartera 34

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 23 de febrero de 2026.

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados y también en otros resultados integrales, que son medidos al valor razonable (inversión en cuotas de fondos mutuos y en depósitos a plazo).

(d) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha definido como moneda funcional y de presentación el peso chileno, basándose principalmente en que el peso chileno corresponde a la moneda del entorno económico primario en el cual se opera y además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno son considerados como moneda extranjera.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Transacciones y saldos en monedas extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre, respectivamente:

	31-12-2025	31-12-2024
	\$	\$
Euro	1.070,72	1.033,57
Dólar	911,18	992,12
UF	39.727,96	38.416,69

Las diferencias de valorización que se producen por la variación de los tipos de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera se informan en el Estado de resultados bajo el rubro "Diferencia de Cambio".

(f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Administración de la Sociedad aplica principalmente estimaciones o juicios contables significativos sobre las siguientes partidas: provisiones, otras provisiones, determinación del valor razonable, deterioro de las cuentas por cobrar, vida útil y valor residual de activos, propiedad, planta y equipos y recuperabilidad de activos por diferidos.

(g) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones que tengan un impacto significativo que afecten la presentación de estos estados financieros.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Bases de preparación, continuación

(h) Cambios en las políticas contables

Todas las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en Nota 3(o) que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes estados financieros.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

(ii) Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratan más adelante en las letras mencionadas en cada punto:

- Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La Sociedad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de:

- a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación, continuación

La Sociedad clasifica los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado excepto en el caso de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

(iii) Baja

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

La Sociedad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales han sido pagadas, canceladas o expiradas.

(iv) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Medición de valor razonable, continuación

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgos inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable y están descritos y detallados en Nota 4(f).

(v) Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Identificación y medición de deterioro

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición de deterioro, continuación

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición de deterioro, continuación

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo, en el cual se exponen las principales clases de entradas y salidas de efectivo. Adicionalmente la Sociedad ha definido como efectivo y equivalentes al efectivo, los saldos disponibles mantenidos con bancos y cuotas de fondos mutuos altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por estas las inversiones de corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor; estos valores corresponden a cuotas de fondos mutuos de corto plazo.
- **Flujos operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Flujos de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Flujos de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, informando separadamente las transacciones con empresas o personas con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad. Una transacción con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, independiente a que se cobre o no un precio por esta transacción.

Las operaciones con partes relacionadas se contratan respetando términos y tarifas que sean concordantes con condiciones de mercado vigentes al momento de la transacción. Entre las principales operaciones, se encuentran las siguientes: comercialización de fondos mutuos, contratación de servicios financieros, contables, tributarios, etc. y contratos de arriendo de inmuebles.

(d) Propiedad, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo corresponden principalmente a equipos computacionales, los cuales son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar una parte de una propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de mantenimiento diario de propiedades, plantas y equipos son reconocidos en resultado cuando se incurren.

(iii) Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Vida útil Años
Equipos	3 – 10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre una base conocida y son reconocidas como gastos en la medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si la Sociedad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como vacaciones, bonos por desempeño, bonos por gratificación garantizada, bonos por retención y otros, sobre base devengada.

La Sociedad no tiene pactado con sus empleados beneficios post-empleo.

(f) Provisiones, otras provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo estas las siguientes:

- Provisiones por obligaciones de beneficios a empleados.
- Provisión para dividendos mínimos.
- Provisiones por contingencias.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a activos originados por la Sociedad a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

A la fecha de los presentes estados financieros, estas cuentas corresponden principalmente a cuentas por cobrar relacionadas a los servicios otorgados a los fondos por concepto de remuneraciones y comisiones.

(h) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

La Sociedad registra las cuentas comerciales y las otras cuentas por pagar de acuerdo al valor actual de la contraprestación realizada. Estas cuentas corresponden principalmente a cuentas por pagar por concepto de retenciones y otros gastos.

(i) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los montos a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad. Los ingresos se muestran a valor neto de impuestos a las ventas, rebajas o descuentos. La Sociedad para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato los pasos propuestos en la NIIF 15.

Se incluyen bajo este título la administración de cartera de terceros, las comisiones y remuneraciones percibidas y devengadas por la administración de los Fondos Mutuos, los cuales se definen a continuación:

(i) Remuneraciones

La remuneración de la Sociedad atribuida a cada serie será de un porcentaje anual establecido para cada fondo mutuo, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

(ii) Comisiones

La Sociedad reconocerá comisiones de colocación diferida al momento del rescate, sobre el monto original del aporte, en función de la permanencia de éste y de acuerdo a las diferentes series de cada fondo administrado.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas de la actividad que los genera. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto, en caso de existir, todas las contingencias relacionadas con el servicio.

(iii) Administración de cartera de terceros

La Administradora cobra una remuneración por administración de cartera de terceros en base a un porcentaje del patrimonio administrado según lo establecido en los respectivos contratos.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos generados en las inversiones en cuotas de fondos mutuos y devengo de depósitos a plazo.

Los costos financieros están compuestos por los intereses en el uso de líneas de crédito y gastos bancarios asociados al uso de las cuentas corrientes.

(k) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar en relación a la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los Estados de situación financiera, además de cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos o pasivos y sus valores tributarios (diferencias temporales). La medición de los activos o pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a, la tasa de impuesto que se encuentre vigente o sustancialmente vigente a la fecha de los Estados de situación financiera, tasa que se debe aplicar en relación al año en que se estima que tales diferencias temporales se reversen.

El impuesto diferido es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el mismo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de los Estados de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El gasto por el impuesto a las ganancias, para un período intermedio, se basa en un promedio anual estimado de la tasa impositiva efectiva, coherente con la evaluación de la carga anual por impuestos.

(l) Dividendos mínimos

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile se establece que salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Los dividendos mínimos se registran en el rubro "cuentas por pagar empresas relacionadas" con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio denominada "provisión dividendos mínimos".

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(m) Arrendamientos

(i) Política aplicable

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no está identificado.
- La Sociedad tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La empresa tiene derecho a dirigir el uso del activo. La empresa tiene este derecho cuando toma las decisiones que se consideraron más relevantes para cambiar el propósito de cómo y para qué se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué se utiliza el activo, está predeterminada, la empresa tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Sociedad tiene derecho a operar el activo.
 - La Sociedad diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito será utilizado.

(ii) Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es arrendatario, la sociedad ha elegido no separar los componentes sin arrendamiento y tener en cuenta los componentes del arrendamiento y los componentes sin arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

(n) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los intereses y reajustes de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral se incluyen en el rubro "Otros ingresos" de los Estados del resultado.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37), continuación

- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez**. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas**. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

III. Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.
- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.
- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

III. Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(o) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

III. Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Gestión del riesgo

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Sociedad de acuerdo a la Norma de Carácter General N°507 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero la que rige para los presentes estados financieros a partir de 01 febrero 2025.

En cumplimiento con la NCG 507, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos encargada de identificar, medir, monitorear y gestionar los riesgos relevantes a los que se enfrenta la entidad. Esta unidad reporta directamente al Directorio y actúa con autonomía respecto de las áreas generadoras de riesgo y de auditoría interna. Su función es asegurar la implementación efectiva de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, proponer mejoras, emitir reportes periódicos, y fomentar una cultura organizacional orientada a la gestión proactiva del riesgo, todo ello en conformidad con los principios establecidos por la normativa vigente.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos, en el cual participa un Director de la Administradora, y tiene por objeto ofrecer asesoría y soporte al Directorio de la Administradora de Fondos, para diseñar e implementar los mecanismos adecuados de control de riesgo integral, abarcando riesgos Financieros y no Financieros, tales como: Liquidez; Mercado; Crédito; Reputacional; Regulatorio y Operacional. Las funciones principales se encuentran contenidas en su estatuto.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad busca identificar y monitorear los factores que inciden en los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

En términos generales, la administración de riesgo integrada contiene políticas de administración de riesgos las cuales están establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos de la Sociedad, planificar, fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y cumplimiento de las políticas. Estas políticas son definidas por las gerencias de operaciones, informática y administración y finanzas de su Matriz Scotiabank Chile y son aprobadas por el Directorio de su Matriz. El cumplimiento de esas políticas es verificado principalmente por la gerencia de riesgo y la gerencia de contraloría de su Matriz. La Sociedad tiene políticas de mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

Asimismo, la Sociedad ha desarrollado planes para la identificación y mitigación de los riesgos bajo una perspectiva de “Metodología para la Gestión Integrada de Riesgos”, que considera las mejores prácticas internacionales al respecto. Es un proceso continuo que involucra a todo el personal de la Sociedad, a los procesos de negocio y a agentes externos que participan en el negocio. Dentro de este modelo integral de riesgos, también se considera el riesgo operacional, seguridad informática y prevención del fraude.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Gestión del riesgo, continuación

(a) Riesgo operacional

El desarrollo de los procesos que sustentan la actividad comercial propia del giro de la Sociedad, así como, aquellos propios de logística de la misma, tienen insertos la probabilidad de ocurrencia de eventos de impacto significativo y que se enmarcan dentro del concepto de Riesgo Operacional, los que deben ser adecuadamente monitoreados y controlados, a objeto de asegurar que el desarrollo de los mismos ocurra bajo un mismo ambiente de control razonable y permitan acotar los riesgos que pudiesen afectar a la compañía, en aspectos regulatorios, financieros, legales y reputacionales.

El soporte de este monitoreo y control, está basado en procedimientos, controles y particularmente en nuestra política de riesgo operacional en la que se señalan las directrices para un adecuado acotamiento de los riesgos mencionados precedentemente, y que puedan derivar en situaciones adversas y que deben ser prevenidas y atomizadas cuando se produzcan.

En base a lo anterior, podemos señalar que el principal riesgo operacional de la Sociedad corresponde a todos aquellos procesos relacionados con la administración de los fondos mutuos y administración de carteras.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, si bien conceptualmente es importante, no es significativo para la Sociedad, debido a que los deudores comerciales están asociados a las cuentas por cobrar de remuneraciones que los fondos deben pagar a la Sociedad, como así también las comisiones de salida por rescates anticipados. En ambos casos, se recaudan directamente del patrimonio de los fondos, los cuales, al ser descontados, en forma directa del patrimonio de cada uno de ellos nos garantiza el correcto ingreso, tanto en montos como en plazos.

Los activos financieros existentes en la Sociedad están afectados por las variables de tipo de cambio, precios y tasas de interés, las cuales influyen en la valorización tanto de los fondos mutuos como de los depósitos a plazo, la gestión del riesgo se basa en ir monitoreando el comportamiento de las variables asociadas a los instrumentos y de cómo ajustes discretos pueden afectarlos.

(c) Riesgo de mercado, continuación

[illegible]

Al 31 de diciembre de 2025 no existen inversiones en depósitos a plazo. En 2024 existían cinco inversiones en depósitos a plazo en Scotiabank con un valor de mercado que asciende a M\$69,816,742 y con fechas de vencimiento entre el día 23/10/2025 y el día 28/11/2025. La pérdida esperada de este instrumento con VaR a 1 día con 99% de confianza asciende a M\$2,239.

(4) Gestión del riesgo, continuación

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 cuenta con un pasivo financiero con Scotiabank que asciende a M\$420.708 (con liquidación el primer día hábil), los principales pasivos corresponden a cuentas por pagar y provisiones asociadas a proveedores de servicios, junto a la cuenta de impuestos y retenciones. Dado este escenario la gestión del riesgo de liquidez se circunscribe al monitoreo del presupuesto de caja y al manejo de los flujos provenientes de las remuneraciones de los fondos los cuales al ser descontados en forma directa del patrimonio de cada uno de ellos nos garantiza el correcto ingreso, tanto en montos como en plazo.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025:

	Cambios distintos de efectivo							Saldo final 31-12-2025 M\$
	Saldo Inicial 01-01-2025 M\$	Flujo de Efectivo M\$	Adquisición (bajas) M\$	Movimiento de Moneda extranjera M\$	Movimiento UF M\$	Cambio del valor razonable M\$	Intereses M\$	
Dividendos pagados								
- Propietarios	4.012.844	(72.371.439)	73.243.994	-	-	-	-	4.885.399
Total Pasivos por actividades de financiamiento	4.012.844	(72.371.439)	73.243.994	-	-	-	-	4.885.399

(e) Riesgo de capital

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712 de 2014, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes.

Por otra parte, la Sociedad deberá mantener permanentemente un patrimonio neto no inferior a UF10.000. Patrimonio depurado al 31 de diciembre de 2025 UF 451.821,1607 (UF 1.949.963,0759 en 2024). Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentó ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

Cabe señalar, que con fecha 23 de diciembre 2024 la CMF publica NCG N°526 que deroga la Ley N°20.712, con el fin, de establecer la forma de determinar el patrimonio mínimo y garantías de las Administradoras generales de fondos y Administradoras de cartera. La entrada en vigencia fue modificada por la NCG N°545 para el 1 de julio de 2027.

(4) Gestión del riesgo, continuación

(e) Riesgo de capital, continuación

La gestión de capital que realiza la Sociedad está relacionada al cumplimiento de un nivel de endeudamiento que le permite cumplir con la obligación que tiene con terceros, de acuerdo con su objeto social y normativa vigente. El objetivo de la Sociedad en relación con la gestión de capital es invertir sus activos en instrumentos altamente líquidos, priorizando un alto grado de liquidez en sus inversiones, potenciar beneficios a terceros, mantener las operaciones diarias y efectuar una eficiente gestión de fondos de terceros.

El objetivo de la Sociedad es la administración financiera de fondos de terceros a través de fondos mutuos.

La política de límites de inversión de capital aprobada en Directorio el 26 de mayo 2025 señala:

El capital de la Sociedad podrá ser invertido en los siguientes instrumentos:

- Cuotas de fondos mutuos de corto plazo.
- Instrumentos de renta fija del Banco Central de Chile.
- Instrumentos de renta fija de la Tesorería General de la República.
- Depósitos a plazo emitidos por Banco Scotiabank.

Se considera sólo mantener posiciones largas en los instrumentos definidos.

La Sociedad podrá realizar operaciones de cobertura mediante contratos forward para cubrir su exposición en monedas USD/CLP.

Límite cartera renta fija

El comité de inversiones efectúa un seguimiento a la inversión realizada en los instrumentos antes mencionados.

- Monedas autorizadas : CLP, UF (CLF) y US\$
- Máxima duración : 10 años
- Límites para cartera Renta Fija : Los límites serán los siguientes:

Límite nacional	: hasta	MM\$ CLP 2.000
Límite de VaR Renta Fija (diario al 99%)	:	MM\$ CLP 50
Límite de sensibilidad al punto base (+DV 01)	:	MM\$ CLP 3
Stop Loss diario (Alerta temprana – guidance limit)	:	MM\$ CLP 10
Stop Loss mensual	:	MM\$ CLP 50

Depósito a plazo Banco Scotiabank:

Límite nacional	: hasta	100% cartera
Límite de VaR Renta Fija (diario al 99%)	:	MM\$ CLP 50
Plazo máximo	:	2 años

Límite cartera en dólar fondos mutuos

Para la cartera de fondos mutuos, los límites serán los siguientes:

Límite dólares caja + Inversiones en Fondos	:	MUSD 500
Límite VaR (3 meses al 99%)	:	MM\$ CLP 90

(4) **Gestión del riesgo, continuación**

(f) **Instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

2025	Costo	Valor
Activos financieros	amortizado	libro
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	25.252.687	25.252.687
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	510.628	510.628
Totales	25.763.315	25.763.315
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.340.507	5.340.507
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.514.957	1.514.957
Totales	6.855.464	6.855.464
2024	Costo	Valor
Activos financieros	amortizado	libro
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	29.231.352	29.231.352
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	69.816.742	69.816.742
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	393.870	393.870
Totales	99.441.964	99.441.964
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22.485.629	22.485.629
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.063.983	1.112.233
Totales	23.549.612	23.597.862

(4) Gestión del riesgo, continuación

(f) Instrumentos financieros, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1

Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2

Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3

Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los saldos incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	Moneda	2025 M\$	2024 M\$
Inversión en cuotas de fondos mutuos (*)	\$	25.054.236	9.307.916
Cuenta corriente Scotiabank Chile	US\$	105.352	99.581
Cuenta corriente Scotiabank Chile	\$	62.440	1.272.372
Cuenta corriente otros bancos	\$	29.769	18.540.330
Cuenta corriente Scotiabank Chile	EUR	890	11.153
Totales		<u>25.252.687</u>	<u>29.231.352</u>

(*) El detalle de las inversiones en cuotas de fondos mutuos al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

Nombre del Fondo Mutuo	Cantidad de cuotas		Valor cuotas		2025 M\$	2024 M\$
	2025	2024	2025	2024		
Money Market Premium	-	8.412.603,2738	-	1.106,4252	-	9.307.916
Money Market I	16.912.834,1939	-	1.361,3167	-	23.023.724	-
Money Market Large	1.479.125,9460	-	1.352,4906	-	2.000.504	-
Money Market Small	6.484,0783	-	4.628,0074	-	30.008	-
Totales					<u>25.054.236</u>	<u>9.307.916</u>

Para efectos de los estados de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes al efectivo la sumatoria del efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias e inversiones en fondos mutuos de renta fija y los instrumentos que tengan alta liquidez con plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición.

(6) Cuentas por pagar y transacciones con entidades relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por pagar a entidades relacionadas es la siguiente:

RUT	Sociedad	Moneda	País de origen	Naturaleza de la relación		2025 M\$	2024 M\$
97.018.000-1	Scotiabank Chile	\$	Chile	Matriz (b)		4.852.732	3.986.012
97.018.000-1	Scotiabank Chile	\$	Chile	Matriz (a)		420.708	18.385.949
96.535.720-3	Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	\$	Chile	Coligada (c)		34.401	86.836
96.535.720-3	Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	\$	Chile	Coligada (b)		31.410	25.800
96.526.410-8	Scotia Asesorías Financieras Ltda.		Chile	Coligada (b)		1.256	1.032
Totales						<u>5.340.507</u>	<u>22.485.629</u>

(a) Sobregiro cuenta corriente.

(b) Provisión dividendos mínimos.

(c) Comisiones por operaciones de renta fija, variable e intermediación financiera.

(6) Cuentas por pagar y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las transacciones y saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	Moneda	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2025		2024	
						Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Administración recursos humanos	862.016	(862.016)	825.676	(825.676)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Asesorías administrativas	807.670	(807.670)	773.815	(773.815)
Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	96535720-3	\$	Chile	Coligada	Comisiones	346.807	(346.807)	385.302	(385.302)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Cuentas corrientes	168.682	-	1.383.106	-
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Comisión boletas de garantía	143.469	(143.469)	34.679	(34.679)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Gastos bancarios	84.353	(84.353)	55.600	(55.600)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Arriendo de oficinas	42.058	(42.058)	39.652	(39.652)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Gastos comunes	14.411	(14.411)	15.706	(15.706)
Scotiabank Chile	97018000-1	\$	Chile	Matriz	Depósito a plazo	-	2.620.832	69.816.742	4.406.728

Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios de mercado, no se registran provisiones de incobrabilidad o deterioro de valor sobre saldos por cobrar, y no se han constituido garantías por estas operaciones.

Las remuneraciones de personal clave de la Gerencia ascienden a M\$401.422 y M\$381.328 durante el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente y no existe otro tipo de beneficio o compensación comprometida.

No se han registrado préstamos u otro tipo de transacción con socios u otra parte relacionada.

(7) Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	Tipo moneda	2025 M\$	2024 M\$
Garantía de arriendo	\$	17.564	16.984
Otros gastos anticipados	\$	-	110
Totales		<u>17.564</u>	<u>17.094</u>

(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	Tipo moneda	2025 M\$	2024 M\$
Cuentas por cobrar	\$	341.208	44.974
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	\$	157.832	326.743
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	US\$	11.300	22.153
Comisiones por cobrar fondos administrados	\$	288	-
Totales		<u>510.628</u>	<u>393.870</u>

El vencimiento de las cuentas por cobrar es el siguiente:

2025	Hasta 90 días M\$	Más de 90 y hasta 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar	340.681	527	-	341.208
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	157.832	-	-	157.832
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	11.300	-	-	11.300
Comisiones por cobrar fondos administrados	288	-	-	288
Totales	<u>510.101</u>	<u>527</u>	<u>-</u>	<u>510.628</u>
2024	Hasta 90 días M\$	Más de 90 y hasta 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar	37.221	7.753	-	44.974
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	326.743	-	-	326.743
Remuneraciones por cobrar fondos administrados	22.153	-	-	22.153
Comisiones por cobrar fondos administrados	-	-	-	-
Totales	<u>386.117</u>	<u>7.753</u>	<u>-</u>	<u>393.870</u>

La Sociedad 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluó y determinó que, al no observarse deterioro, el monto esperado a recuperar antes de los doce meses corresponde al 100%.

(9) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por inversiones en depósitos a plazo medidos a valor razonable con efectos en otros resultados integrales. La valorización de esta inversión al 31 de diciembre de 2025 este compuesto por:

	Tipo moneda	2025 M\$	2024 M\$
Depósito a plazo	\$	-	67.285.339
Intereses por cobrar	\$	-	2.308.048
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	\$	-	223.355
Totales		-	69.816.742

(10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad determinó los efectos de impuestos diferidos, cuyo detalle es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2025 M\$	2024 M\$
Provisiones por beneficios a los empleados	69.985	48.440
Otros	31.662	23.172
Activo fijo tributario	-	3.870
Inversión con medición a valor razonable	-	(60.306)
Totales	101.647	15.176
 Pasivos por impuestos diferidos	 2025 M\$	 2024 M\$
Valorización inversiones fondos mutuos	-	-
Totales	-	-
Totales	101.647	15.176

(10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(b) Reconciliación de tasa efectiva

	2025			2024		
	Utilidad antes de impuesto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$	Utilidad antes de impuesto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad	21.548.383	27,00	5.818.063	17.296.599	27,00	4.670.081
Diferencias permanentes		(2,64)	(568.629)		(4,41)	(762.834)
Diferencia impuesto año anterior		0,07	14.285		0,05	13.204
Total gasto por impuesto renta		24,43	5.263.719		22,64	3.920.451

(c) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

	2025 M\$	2024 M\$
Provisión impuesto renta	(5.268.926)	(3.920.827)
Pagos provisionales mensuales	4.620.420	3.435.058
Impuesto por recuperar	-	576
Totales	(648.506)	(485.193)

(d) Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2025 se ha efectuado provisión de impuesto a la renta de primera categoría sobre el resultado devengado del período por M\$5.268.926 (M\$3.920.827 en 2024).

La composición del gasto tributario por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(5.268.926)	(3.920.827)
Efectos por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	29.409	13.580
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	(14.285)	(1.371)
Totales	(5.253.802)	(3.908.618)

(11) Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, planta y equipo de la Sociedad se encuentra valorizada según lo descrito en la Nota 3(d) de acuerdo al siguiente detalle:

	2025 M\$	2024 M\$
Costo atribuido:		
Saldo al 1 de enero	116.479	116.479
Adiciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>116.479</u>	<u>116.479</u>
Depreciación:		
Saldo al 1 de enero	(116.479)	(115.965)
Depreciación del ejercicio	-	(514)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(116.479)</u>	<u>(116.479)</u>
Valor en libros:		
Al 1 de enero	-	514
Al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>

(12) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto de los siguientes conceptos:

	Moneda	2025 M\$	2024 M\$
Cuentas por pagar (*)	\$	650.940	296.854
Pago provisional mensual	\$	390.343	408.527
IVA débito fiscal, neto	\$	341.557	284.619
Impuesto único a los trabajadores	\$	72.010	62.002
Retenciones APV	\$	25.153	787
IVA Retención de terceros	\$	22.352	-
Cotizaciones previsionales	\$	<u>12.602</u>	<u>11.194</u>
Totales		<u>1.514.957</u>	<u>1.063.983</u>

(*) Incluye provisión de facturas por pagar a proveedores y auditores externos, cuentas por pagar a partícipes y partidas en conciliación.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(13) Provisiones por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de la cuenta provisiones por beneficios a los empleados se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo inicial 01-01-2025 M\$	Constitución M\$	Liberación M\$	Saldo final 31-12-2025 M\$	Fecha esperada cancelación
Provisión vacaciones del personal	92.588	19.004	(23.917)	87.675	1 año
Provisión bono incentivo	38.569	277.372	(275.253)	40.688	9 meses
Provisión RSU	-	1.667	-	1.667	1 año
Otras provisiones del personal	48.250	-	(48.250)	-	9 meses
Total provisiones por beneficios a los empleados	179.407	298.043	(347.420)	130.030	

Concepto	Saldo inicial 01-01-2024 M\$	Constitución M\$	Liberación M\$	Saldo final 31-12-2024 M\$	Fecha esperada cancelación
Provisión vacaciones del personal	98.200	27.948	(33.560)	92.588	1 año
Provisión bono incentivo	35.591	254.642	(251.664)	38.569	9 meses
Provisión RSU	-	-	-	-	-
Otras provisiones del personal	-	62.261	(14.011)	48.250	9 meses
Total provisiones por beneficios a los empleados	133.791	344.851	(299.235)	179.407	

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(14) Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por siguiente concepto:

	Tipo moneda	2025 M\$	2024 M\$
Provisión contingencias judiciales (*)	\$	129.174	-
Totales		129.174	-

(*) Ver Nota 26c.

(15) Capital

(a) Capital

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encuentra suscrito y pagado y está representado por 1.555.351 acciones de una única serie sin valor nominal por un monto de M\$6.721.227.

(b) Distribución de accionistas

Accionistas	2025		2024	
	N° acciones	%	N° acciones	%
Scotiabank Chile	1.544.951	99,33	1.544.951	99,33
Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	10.000	0,64	10.000	0,64
Scotia Asesorías Financieras Ltda.	400	0,03	400	0,03
Totales	1.555.351	100,00	1.555.351	100,00

(16) Ganancias acumuladas

(a) Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de este rubro es el siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Resultado acumulado inicial	68.359.471	58.996.167
Reverso provisión dividendo mínimo ejercicio anterior	4.012.844	3.498.952
Distribución de dividendos (*)	(72.371.439)	(3.498.952)
Utilidad del ejercicio	16.284.663	13.376.148
Provisión dividendos mínimos	(4.885.399)	(4.012.844)
Totales	11.400.140	68.359.471

(*) Los dividendos distribuidos durante el año 2025 corresponde a utilidades acumuladas al 31-12-2024 y los dividendos distribuidos en el 2024 corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2023.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Ganancias acumuladas, continuación

(b) Distribución de dividendos

(i) Al 31 de diciembre de 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2025, se acordó distribuir el 100% de las utilidades retenidas de la Sociedad, lo cual, se hizo efectivo en agosto de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	2025	
	Nº acciones	M\$
Scotiabank Chile	1.544.951	58.600.815
Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	10.000	379.305
Scotia Asesorías Financieras Ltda.	400	15.172
Totales	<u>1.555.351</u>	<u>58.995.292</u>

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2025, se acordó distribuir el 100% del resultado del ejercicio 2024 obtenido por la Sociedad, lo cual, se hizo efectivo en mayo de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	2025	
	Nº acciones	M\$
Scotiabank Chile	1.544.951	13.286.707
Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	10.000	86.001
Scotia Asesorías Financieras Ltda.	400	3.440
Totales	<u>1.555.351</u>	<u>13.376.148</u>

(ii) Al 31 de diciembre de 2024

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2024, se acordó distribuir el 30% del resultado del ejercicio 2023 obtenido por la Sociedad, lo cual se hizo efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	2024	
	Nº acciones	M\$
Scotiabank Chile	1.544.951	3.475.556
Scotia Corredora de Bolsa Chile Ltda.	10.000	22.496
Scotia Asesorías Financieras Ltda.	400	900
Totales	<u>1.555.351</u>	<u>3.498.952</u>

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Ganancias acumuladas, continuación

(c) Provisión dividendos mínimos

De acuerdo con lo establecido por el Artículo N°79 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, se provisionó al 31 de diciembre de 2025 el dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del ejercicio ascendente M\$4.885.399 (M\$4.012.844 al 31 de diciembre de 2024).

(17) Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	Tipo moneda	2025 M\$	2024 M\$
Reserva de valorización	\$	(248.409)	62.881
Impuesto diferido MTM	\$	67.070	(16.978)
Totales		<u>(181.339)</u>	<u>45.903</u>

(18) Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registra ingresos de explotación de acuerdo al siguiente detalle:

	2025 M\$	2024 M\$
Remuneraciones fondos mutuos	24.113.056	17.608.274
Administración de cartera	172.339	62.691
Comisiones por rescates	15.543	89.461
Totales	<u>24.300.938</u>	<u>17.760.426</u>

(19) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Intereses en depósito a plazo	2.620.832	4.406.728
Inversión en cuotas de fondos mutuos	520.762	509.569
Diferencia de rentabilidad fondos	86.837	31.362
Totales	<u>3.228.431</u>	<u>4.947.659</u>

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(20) Gastos por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Remuneraciones	759.263	737.447
Otros beneficios	304.133	273.262
Indemnizaciones	236.802	48.250
Gratificaciones	96.798	95.488
Leyes sociales	23.394	19.619
Seguro de vida y salud	6.914	5.501
Vacaciones	6.570	8.398
Totales	<u>1.433.874</u>	<u>1.187.965</u>

(21) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Servicios Scotiabank (*)	1.669.686	1.599.491
Asesorías	695.603	487.317
Patentes	394.226	343.363
Comisiones Corredores de Bolsa	376.355	397.815
Gastos generales	353.816	484.546
Gastos custodia valores	274.562	221.785
Honorarios	211.324	233.919
Arriendo y gastos comunes Scotiabank	56.469	55.358
Cuotas Asociación Gremial	55.955	48.057
Servicios auxiliares tesorería	33.618	50.370
Costo archivo	29.386	35.155
Totales	<u>4.151.000</u>	<u>3.957.176</u>

(*) El saldo en el rubro "Servicios Scotiabank" está compuesto por servicios legales, auditoría, tecnología y otros servicios administrativos que la Matriz proporciona a la Sociedad.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(22) Otras ganancias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Reajuste pago provisionales mensuales	50.118	59.569
Reajuste garantía de arriendo	<u>580</u>	<u>719</u>
Totales	<u><u>50.698</u></u>	<u><u>60.288</u></u>

(23) Costos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Gastos bancarios	<u>434.710</u>	<u>215.657</u>
Totales	<u><u>434.710</u></u>	<u><u>215.657</u></u>

(24) Diferencia de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Cuentas corrientes en dólares	(91.466)	(65.915)
Cuotas de fondos mutuos en dólares	76.979	(30.817)
Remuneraciones fondos mutuos en dólares	<u>2.386</u>	<u>(13.729)</u>
Totales	<u><u>(12.101)</u></u>	<u><u>(110.461)</u></u>

(25) Resultado por unidades de reajuste

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de este rubro es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Reajuste por impuestos	<u>(9.917)</u>	<u>(11.834)</u>
Totales	<u><u>(9.917)</u></u>	<u><u>(11.834)</u></u>

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(26) Contingencias y restricciones

(a) Garantías de Fondos

La Sociedad constituyó las siguientes boletas de garantías para administradoras generales de fondos, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Beneficiario	N° boleta	Monto boleta UF	Vencimiento
Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global Dólar	260773	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile Mid Cap	260774	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Chile Flexible	260775	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Latam Dólar	260776	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Sustentables Global Dólar	260777	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam	260778	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile	260779	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Real Estate Global	260781	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Retail Dólar	260782	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Acciones Europa	260785	10.000,00	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Money Market Dólar	260799	87.363,49	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Money Market	260800	334.678,21	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Arriesgado	260801	13.759,08	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Estructurado Deuda UF II	260802	11.696,07	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Conservador	260804	77.496,90	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador	260805	45.788,88	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Liquidez	260808	42.050,67	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Portafolio Moderado	260810	17.138,12	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo	260811	15.089,52	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Largo Plazo UF	260812	15.005,57	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF	260813	84.215,42	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado	260814	10.711,48	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF	260815	45.438,47	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Acciones USA	260817	26.565,45	10-01-2026
Fondo Mutuo Scotia Acciones Sustentables Global	260819	10.000,00	10-01-2026

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(26) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Garantías de Fondos, continuación

Beneficiario	N° boleta	Monto boleta UF	Vencimiento
Fondo de Administración de Cartera 1	260783	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 2	260704	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 3	260709	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 4	260784	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 5	260797	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 6	260787	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 7	260780	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 8	260700	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 9	260798	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 10	260705	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 11	260796	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 12	260702	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 13	260771	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 14	260707	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 15	260703	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 16	260708	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 17	260706	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 18	260701	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 19	260772	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 20	262240	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 21	262365	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 22	262366	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 23	263068	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 24	263070	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 25	264815	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 26	264251	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 27	264269	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 28	264899	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 29	269275	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 30	268771	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 31	269228	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 32	270120	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 33	268890	10.000,00	10-01-2026
Fondo de Administración de Cartera 34	269871	10.000,00	10-01-2026

(b) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha otorgado garantías indirectas.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(26) Contingencias y restricciones, continuación

(c) Juicios y otras acciones legales

A la fecha de emisión de estos estados financieros existen acciones judiciales interpuestas en contra de la Sociedad en relación con operaciones propias del giro. Al 31 de diciembre de 2025, las provisiones por contingencias judiciales ascienden a MM\$129, las cuales forman parte del rubro "Otras provisiones" de los estados de situación financiera. En relación a las acciones judiciales interpuestas en contra de la Sociedad, la Administración estima, conforme a lo informado por sus abogados asesores, sobre la base del estado de tramitación y los antecedentes disponibles a la fecha de dichas acciones judiciales, que las actuales contingencias que provienen de litigios en contra de la sociedad, se encuentran suficientemente provisionados, de modo, que del conjunto de causas no resultarán pérdidas significativas no contempladas en los presentes estados financieros.

(d) Otras contingencias o restricciones que informar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene otras contingencias o restricciones que informar.

(27) Medio ambiente

Dado que la Sociedad no tiene procesos productivos y por la naturaleza de su industria, no se ve afectada por los conceptos de protección del medio ambiente.

(28) Cambios en la Administración

Directorio

Con fecha 15 de julio del 2025 se celebra la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual se acordó destinar al pago de dividendos con cargo a las utilidades retenidas la suma de \$58.995.291.730 correspondiendo el pago un dividendo de \$37.930,5325486016 por acción. El pago de los dividendos se efectuó durante el mes de agosto 2025.

Con fecha 22 de abril del 2025 se designa como Presidente a don Ignacio Ruiz-Tagle, como Vicepresidente a don Eugenio Pérez Sateler y como Secretario a don Luis Hernán Morales Aranda.

Con fecha 22 de abril de 2025 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se trataron todos los puntos establecidos.

En la misma Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación total del Directorio de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046 quedando integrado por don Ignacio Ruiz-Tagle, don Eugenio Pérez Sateler, don Mauricio Pelta Lederman, doña Andrea Sanhueza Barrientos y doña Jacqueline Balbontín Artus.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(28) Cambios en la Administración, continuación

En la misma junta, se resuelve destinar al pago de dividendos el 100% de las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio 2024. El monto a distribuir es de \$13.376.147.990 mediante el pago de un dividendo de \$8.600,08319 por acción. El pago se efectuará dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de la celebración de la junta.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Las materias a tratar serán las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Memoria e Informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección o Renovación de los miembros del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Conocimiento de la información prevista en el artículo 147 de la ley N° 18.046.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la sociedad.
7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Otros hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad administra 25 fondos mutuos y cuenta con la administración de 34 carteras de terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen otros cambios en la Administración que informar.

(29) Sanciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por la Comisión para el Mercado Financiero o de otras autoridades administrativas.

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(30) Hechos posteriores

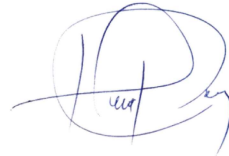
Con fecha enero de 2026 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó las garantías hasta el 10 de enero de 2027 por cada uno de los fondos administrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 Administración de Fondos de terceros y Carteras Individuales. Las garantías constituidas por los fondos administrados mediante boletas de garantía con Scotiabank Chile corresponden a un total de UF 1.375.927,06.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

p.p.



Fabio Valdivieso Rojas
Gerente General



Paola Vera Nayán
Contador General